

SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA EXTREMEÑA

Rafael PAMPILLON OLMEDO
Lorenzo ESCUDERO ARAUJO
Enrique DE MUSLERA PARDO

INTRODUCCION

ANTE la situación crítica que atraviesan la economía mundial, en general, y la española, en particular, en el comienzo de la década de los años noventa, se podría esperar un deterioro económico en la comunidad autónoma extremeña. Sin embargo, Extremadura es una de las pocas regiones españolas cuya estructura productiva y ocupacional viene condicionada por factores propios que hacen que su evolución económica sea distinta de la seguida por la coyuntura económica nacional. Es más, en los últimos 40 años, Extremadura tiene un comportamiento anticíclico con respecto a la economía española; es decir, alcanza un menor dinamismo y un menor nivel de desarrollo en las fases expansivas de la economía española y en cambio se recupera, creciendo por encima de la media nacional, en las fases recesivas de ésta.

No se debe olvidar que la producción extremeña viene marcada por la agricultura y la producción de energía eléctrica, pues el potencial de la industria alimentaria, y de la industria en general, no ha logrado penetrar significativamente en esta comunidad autónoma.

Durante 1990 y 1991, los indicadores sugieren que la economía extremeña mantuvo un ritmo de actividad más intenso que el conjunto nacional, con una re-

cuperación importante de las exportaciones e importaciones y con un comportamiento mucho más favorable que la media del país.

Los indicadores disponibles de la actividad industrial parecen también mostrar el mayor dinamismo que mantiene este sector en la región respecto al conjunto del país. Las encuestas de coyuntura industrial del MINER y de coyuntura económica de la Cámara de Comercio de Badajoz reflejan mejores resultados en 1991 que en 1990 para el nivel de cartera de pedidos, el *stock* de productos terminados, la producción de los últimos tres meses y la utilización de la capacidad productiva.

I. SITUACION ECONOMICA

1. Rasgos generales de la economía extremeña

Extremadura concentra, dentro de sus límites regionales, el 8,24 por 100 del territorio nacional y el 2,68 por 100 de la población española. Su densidad de población alcanzaba, en el año 1991, 25 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 77 de España, y su tasa de paro se elevaba, a 31 de diciembre de ese mismo año, al 26 por 100 de la población activa, frente al 17 por 100 de la media nacional.

En 1991, el PIB extremeño suponía el 1,77 por 100 del nacional

(991.627 millones de pesetas), por delante de las comunidades de Baleares, Cantabria, Navarra y La Rioja.

Por otra parte, y haciendo comparaciones con la CE para 1991, el PIB por habitante extremeño se situaba en el 51 por 100 de la media comunitaria, y el índice de desempleo alcanzaba, sobre una media de 100 para la Comunidad, el 289,1 por 100.

Estos datos presentan una economía retrasada con respecto a la media comunitaria y nacional, si bien en el último lustro se aprecian cambios importantes, como veremos a continuación.

2. Población

Desde 1985 a 1991, la población de derecho ha pasado de 1.080.743 habitantes a 1.045.201. Esta población ha tenido una distribución desigual sobre el territorio regional, pues en la última década se ha concentrado en los municipios superiores a 10.000 habitantes y, dentro de éstos, en los situados sobre los ejes principales del desarrollo regional —las vegas del Guadiana, las carreteras nacionales Madrid-Badajoz y Gijón-Sevilla, y los valles del Jerte y la Vera— configurando así los núcleos polarizadores del crecimiento económico-social de la Región. Con ello quedan, pues, amplias zonas del espacio extremeño despobladas o con tendencia al despoblamiento (cuadro n.º 1).

El crecimiento de la tasa de actividad, durante el período mencionado, fue del 2,4 por 100. El índice de paro regional, que en 1985 alcanzaba el 27,8 por 100, al final del cuarto trimestre de 1991 se situaba en el 25,7 por 100. No obstante, la tasa de paro nacional se redujo algo más de

CUADRO N.º 1

EVOLUCION DE LA POBLACION DE EXTREMADURA (1985-1991)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Población de derecho	1.080.743	1.086.420	1.092.398	1.099.316	1.101.113	1.102.387	1.045.201
Tasa de actividad	43,0	42,3	44,6	45,0	44,6	45,4	45,7
Tasa de paro	27,8	28,5	26,9	26,4	26,4	24,5	25,7
Población 16 años y más (a)	—	—	850,8	860,5	871,2	879,6	884,4
Población ocupada agricultura (a)	68,7	72,3	85,1	80,9	78,4	77,5	63,1 (b)
Población ocupada industria (a)	23,1	23,5	25,1	25,7	27,9	33,7	32,4 (b)
Población ocupada construcción (a)	20,2	24,5	29,7	31,6	35,8	40,3	43,9 (b)
Población ocupada servicios (a)	97,2	119,9	142,5	146,7	143,8	149,6	159,0 (b)

(a) Datos en miles.

(b) Datos referidos al II trimestre de 1991.

Fuente: INE.

CUADRO N.º 2

COMPOSICION DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD
(En porcentaje)

	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCION		SERVICIOS	
	1985	1991	1985	1991	1985	1991	1985	1991
España	17	11	25	23	7	10	51	56
Extremadura	35	22	11	11	9	14	45	53

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA.

cuatro puntos, situándose, en 1991, en el 17 por 100 (cuadro número 1).

En el sector primario, Extremadura ocupa el doble de población que la media nacional (22 por 100, frente al 11 por 100), y en el sector industrial se sitúa en menos de la mitad de la media nacional (11 por 100, frente al 24 por 100). Estas cifras (ver cuadro n.º 2) avalan el fuerte peso que tiene en la actualidad el sector primario y la pequeñez del sector secundario (excluida la construcción). Razones para argumentar este hecho no faltan, más bien al contrario, pero conviene apuntar que mientras que el sector servicios y el de la construcción han

tenido un crecimiento similar al español, y con ello han podido absorber parte de la mano de obra del sector primario, el proceso no ha sido el mismo en el sector industrial, donde su débil estructura e imbricación y la ausencia de emprendedores han impedido que se formase un tejido industrial capaz de absorber el posible excedente de población ocupada en la agricultura.

3. Producción

La tasa real de variación del PIB extremeño de 1991 sobre 1990 fue del 2,8 por 100 por encima de la tasa media real de España (2,5).

Tres fueron los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PIB extremeño, a saber: la industria (3 por 100), la construcción (7,3 por 100) y los servicios (3 por 100), pues el sector primario —la agricultura— registró un crecimiento negativo del 3 por 100.

Pero ¿cuál puede haber sido el subsector que más ha contribuido al espectacular crecimiento del PIB regional? En una primera aproximación, el crecimiento del sector industrial extremeño de 1989 a 1991 ha sido superior al del resto de las comunidades, concretamente 3 puntos por encima de la inmediatamente posterior (Andalucía); y fue el sub-

sector energético el causante del crecimiento regional del sector industrial.

Del análisis de los datos parece desprenderse que el «tirón» más importante lo ha realizado *el sector de la construcción*, pues su crecimiento ha sido mayor que en el resto de las comunidades autónomas a excepción de Asturias (10,5) y País Vasco (7,7). Por otra parte, 1991 fue un año de gran actividad tanto en las obras públicas de uso común (carreteras, hidráulicas, etc.) como en las licitaciones de vivienda.

Por el contrario, *la agricultura* tuvo un comportamiento negativo y alejado del registrado en el resto del territorio nacional.

Por tanto, se puede decir que al crecimiento del PIB regional, en el período considerado, han contribuido de forma decisiva tanto el subsector de la construcción como el energético y, en menor medida, el sector servicios.

Por último, y antes de entrar en el análisis sectorial, el PIB extremeño por habitante está aún lejos de la media nacional (igual a 100), ya que en 1991 se situaba tan sólo en 64,5 puntos, siendo, pues, la última Comunidad en cuanto a PIB *per capita*.

II. SECTOR AGRARIO

1. Importancia

El sector agrario de Extremadura empleó en 1991 al 22 por 100 de la población activa ocupada y participó con un 10,5 por 100 en el PIB regional, según primeras estimaciones. Se trata, en ambos casos, de índices que doblan las medias nacionales y triplican las medias comunitarias.

Sin embargo, el cambio desde 1980 ha sido notable. La población activa agraria era entonces del 37 por 100, y la participación del sector primario en el PIB, del 18 por 100.

La dependencia agraria se hace más significativa al considerar que el 50 por 100 de la aportación industrial al PIB (excluida la energía) corresponde al sector agroindustrial, lo que representa un 6 por 100 adicional. En total, un 17 por 100 de PIB regional tiene su origen en el medio rural.

La importancia, no ya económica, sino social, de esta situación, se deduce también del elevado número de personas contabilizadas como asalariadas dentro del sector agrario. Un 54,16 por 100, entre parados y ocupados en este sector, son trabajadores por cuenta ajena, dependientes, en mayor o menor medida, del medio rural y de las economías que se mueven en torno a él.

Pero la influencia de todo el complejo agrario y agroalimentario no se limita a la estricta actividad productiva o social de los dos sectores, sino que va más allá. Las cambiantes coyunturas económicas que a menudo sufren, como dependientes que son de las circunstancias climáticas y también de otro tipo (PAC), influyen decisivamente, a su vez, en el tirón de la demanda de los servicios, comerciales principalmente, e incluso en las pequeñas industrias y en la construcción, muy especialmente en las zonas más netamente rurales.

De ahí la necesidad, quizá, de un análisis más detallado de todo este sector, para el que tomaremos como referencia el año 1986, en el que se produce la adhesión de España y de nuestra agricul-

tura a la Comunidad Europea (ver cuadros n.ºs 3 y 4, y recuadro).

2. Evolución de las macromagnitudes

El sector agrario extremeño, tras un período expansivo que abarca desde la entrada en la CE hasta 1988 inclusive, entró en 1989 en una fase de estancamiento o de crecimiento ligeramente negativo en términos reales. Las principales macromagnitudes agrarias muestran crecimientos nominales para la producción final agraria en torno al 7 por 100 para los años 1988, 1989 y 1990, esperándose un crecimiento todavía inferior para 1991.

Sólo el fuerte aporte de subvenciones de la CE al sector consigue mejorar las rentas de los agricultores, reflejándose en un crecimiento elevado de la renta agraria entre 1987 y 1989. Estos crecimientos son, sin embargo, mucho menores en 1990 y 1991.

De hecho, la Fundación FIES, de las Cajas de Ahorros Confederadas, daba para la Región (1) una estimación negativa (-0,6 por 100) para la variación del PIB c.f. del sector agrario entre 1990 y 1989 en términos reales; mientras que la cifra provisional oficial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, unas fechas más tarde, era del 7,5 por 100 nominal, que podría equivaler a un crecimiento real positivo del 1 por 100.

Para 1991, la estimación oficial de la Consejería de Economía y Hacienda es de un VAB p.m. del sector agrario de 108.200 millones de pesetas corrientes, lo que equivale a un crecimiento nominal del 5,8 por 100.

3. La diversidad de los subsectores productivos

Por subsectores productivos, existe una evidente tendencia decreciente en las tasas nominales de variación de la agricultura; pero, sin embargo, es todavía peor la trayectoria del subsector ganadero, con tasas de variación nominales inferiores, y muy por debajo de los índices de precios al consumo de los últimos años.

Dada la escasa importancia del subsector forestal y de otras producciones, resulta poco relevante cualquier comentario sobre sus índices de variación.

El sector agrario de Extremadura distribuye su producción final agraria entre la agricultura (secano y regadío), que aporta un 55 por 100, la ganadería (un 36 por 100), y el sector forestal (6 por 100), según previsiones para 1991. De la aportación de los productos animales, un 70 por 100 correspondió a la ganadería extensiva (vacuno de carne, ovino-caprino y porcino ibérico), y un 30 por 100 a la ganadería intensiva (porcino blanco, leche de vaca y aves).

La relativa diversidad de las producciones ha permitido que, pese a la evolución negativa de precios en determinados sectores, ya que no de producciones (no ha habido, en líneas generales, ninguna mala cosecha ni catástrofes especiales entre 1986 y 1990), ciertas producciones se compensarán con otras, no haciéndose excesivamente patente todavía un deterioro económico general del sector agrario. Sin embargo, en 1991 y 1992, la grave sequía que ha asolado al país, y la caída de precios de los cereales y la ganadería, han conducido a una situación de extrema gravedad en todo el sector.

CUADRO N.º 3

TASAS DE VARIACION 1986-1990 DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (En porcentaje)

	SECANO		
	Superficie (a)	Producción (b)	Valoración (millones/ptas. corrientes)
Trigo	+ 1	+ 22	+ 11
Cebada	- 33	- 29	- 32
Avena	- 49	- 54	- 51
Girasol	+ 68	+ 47	+ 87
Vid	- 13	+ 25	+ 135
Olivo	- 0,2	- 0,4	+ 30
	REGADÍO		
	Superficie (a)	Producción (b)	Valoración (millones/ptas. corrientes)
Tabaco	+ 15	+ 28	+ 79
Maiz	- 29	- 30	- 36
Tomate	+ 50	+ 98	+ 186
Arroz	+ 89	+ 72	+ 122
Espárrago	+ 68	+ 52	+ 144
Girasol	+ 102	+ 106	+ 135

(a) Porcentaje de variación en hectáreas.

(b) Porcentaje de variación en toneladas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura.

4. Los precios

Dentro de este apartado, puede hablarse de una evolución muy negativa, entre 1986 y 1991, de los precios en todos los cereales, remolacha, aceituna de mesa, tabaco y, en general, de casi todos los productos ganaderos (leche y carne).

El vino ha tenido, hasta 1989, una clara tendencia al alza, para invertirse después o desacelerarse; mientras que el aceite y la aceituna de almazara han mantenido un comportamiento claramente ascendente desde 1986.

El arroz —muy beneficiado con la liberalización del cultivo— y el girasol, aunque con oscilaciones, han mostrado también un aceptable comportamiento en

cuanto a los precios percibidos desde 1986.

Finalmente, todo el capítulo de producciones hortofrutícolas, para fresco y para industria, ha observado siempre una trayectoria ascendente en productos sumamente importantes para la Región. Pera, melocotón, cereza y uva de mesa, entre las frutas, y espárragos y tomates para industria, entre las hortalizas, son los ejemplos más significativos de estas producciones en Extremadura.

Los cuadros n.ºs 3 y 4 muestran que la evolución relativa de superficies y producciones ha ido moviéndose en la misma dirección que los índices de precios.

LA EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA EXTREMEÑA DESDE LA ENTRADA EN LA CE

Enrique DE MUSLERA PARDO

LA AGRICULTURA DE SECANO

Los barbechos y cultivos de la *agricultura de secano*, que ocupan el 30 por 100 del territorio y proporcionan menos del 19 por 100 de la producción final agraria, han disminuido su superficie entre 1986 y 1990 en casi un 4 por 100, continuando una tendencia decreciente que viene de bastantes años atrás. Desde 1979 a 1990, el descenso de las superficies labradas ha sido de 260.000 Has. (18 por 100).

Entre 1986 y 1990 sólo el *trigo* y el *girasol* experimentan aumentos entre los cultivos herbáceos, especialmente el segundo, disminuyendo sensiblemente *cebada* y *avena*.

Vid y *olivar* disminuyen levemente superficies, pero aumentan considerablemente su aportación económica gracias a la subida de precios relativa.

La poca flexibilidad de utilización de las tierras de secano, tanto por una deficiente estructura productiva como por falta de condiciones agronómicas y de clima, ha condicionado, en buena medida, la escasa diversidad de cultivos y la falta de evolución hacia otros alternativos. Por ello, los *pastos* para el ganado extensivo han sido siempre el destino de las tierras dejadas de cultivar.

La política agraria común (PAC) ha influido notablemente en la evolución de la agricultura de secano desde la adhesión de España a la CE.

La bajada generalizada de precios de los cereales pienso; la ayuda CE al *trigo duro*, unida a una buena demanda de trigos de calidad harino-panadera, y la política comunitaria de apoyo general a las oleaginosas (*girasol* en este caso), quedan reflejadas en las tasas de variación de superficies y producciones del cuadro n.º 3 (*).

El *viñedo* se ha visto favorecido, en cierta medida, por las primas al abandono definitivo del cultivo, que han provocado el arranque de más de 11.000 Has. (10 por 100 de la superficie) y por el pago de casi 4.000 millones de pesetas de indemnizaciones desde 1986 hasta 1990.

No obstante, la incidencia sobre la producción ha sido escasa y sin reflejo en el mercado.

Extremadura absorbe alrededor del 11 por 100 de los apoyos económicos del

FEOGA-garantía al sector vitivinícola en España, fundamentalmente para la transformación en alcohol del vino producido, estimándose esta destilación regional en un 40-50 por 100 de la producción media anual de vino de los últimos años.

Las ayudas (para destilación en su mayoría) representaron 2.267 millones de pesetas en 1990, a los que hay que añadir otros 840 millones invertidos en compras de alcoholes procedentes de destilaciones obligatorias y voluntarias.

Esta situación tan intervencionista —similar, por otra parte, a la de otras zonas españolas excedentarias como La Mancha— no augura ningún buen futuro al sector vitivinícola en cuanto se endurezca la política común relativa a las ayudas a la transformación en alcohol.

Por el contrario, otro cultivo mediterráneo por excelencia, como el *olivo*, ha conseguido mantener superficies y producciones debido tanto a una reacción positiva del consumo de aceite de oliva como a las diversas medidas comunitarias de apoyo (ayuda a la producción, al consumo, etcétera). Extremadura percibió en 1991, como ayuda a la producción, alrededor de 1.000 millones de pesetas correspondientes a la campaña 1989-1990.

El futuro del aceite de oliva está ligado a la reforma de la PAC en el sector de oleaginosas, haciendo difíciles las predicciones sobre el mantenimiento de las actuales ayudas, sin las cuales el sector se vería seriamente perjudicado por el desplazamiento del mercado hacia los demás aceites vegetales.

El FEOGA-garantía aportó alrededor de 4.000 millones de pesetas al sistema productivo de la agricultura de secano de 1990, lo que supone el 15 por 100 del total de pagos de este fondo en la Región, y algo menos del 11 por 100 de la producción final agraria (producción vendible) de los cultivos de secano (cuadro n.º 5).

En el comportamiento de estos cultivos en 1991, debe destacarse una notable recuperación de la *cebada*, el mantenimiento del *trigo* (con un espectacular aumento del *trigo duro*) y un descenso del *girasol* en secano debido, sobre todo, a circunstancias climáticas.

También el *viñedo* se ha visto afectado, estimándose la campaña en poco más de 2 millones de Hl. de vino y 170.000 Hl. de mosto (un 30 por 100 inferior a 1990, pero superior a 1989 y 1988).

Como consecuencia de la bajada de producción respecto a 1990, disminuirán también las destilaciones obligatorias y, según acuerdo de la CE, se elevará del 15 al 18 por 100 el límite de volumen a que puede acogerse cada viticultor en la destilación preventiva.

En conjunto, las producciones de secano, afectadas por la larga sequía de 1991 y por los precios percibidos, van a continuar, probablemente, perdiendo peso relativo en el conjunto de la producción agraria.

EL REGADÍO

La *agricultura de regadío* se realiza sobre un 5 por 100 de la superficie extremeña, pero su facturación supuso en 1990 más del 36 por 100 de la producción final agraria de la región.

Las tierras de regadío, cuya transformación llegó a alcanzar índices de 9.500 hectáreas/año entre 1961 y 1970, han bajado su ritmo de transformación a una media de 2.800 Has/año entre 1986 y 1990.

El aumento absoluto de superficie de regadío entre 1986 y 1990 puede cifrarse en 11.500 Has. (un 5 por 100).

La flexibilidad de utilización de las tierras de riego nace de la disponibilidad del manejo del agua, el medio de producción más limitante de las agriculturas española y extremeña. Ello permite casi cualquier variación de cultivo con respecto a campañas anteriores, y adaptarse así a las cambiantes demandas del mercado o a las nuevas directrices de la PAC.

La evolución de los principales cultivos de regadío entre 1986 y 1990 es muy ilustrativa al respecto (cuadro n.º 3).

Los significativos descensos de superficie y producción del *maíz*, debido a la bajada de precios de los cereales pienso, han sido compensados por espectaculares aumentos del *tomate para industria*, *arroz*, *espárragos*, e incluso *girasol* en regadío.

Productos todos ellos con una clara tendencia alcista de precios en el periodo considerado.

En el norte de Cáceres, *el tabaco*, tras duplicar la superficie entre 1976 y 1986, ha experimentado después sólo un ligero aumento, si bien producción y valor han progresado relativamente en mucha mayor cuantía. En 1990 fue el cultivo con mayor valor de la Región (16.000 millones de pesetas), seguido por el maíz (12.000 millones).

El FEOGA-garantía realizó pagos en 1990 a los sectores de la agricultura de regadío, o derivados de ella, por valor de 13.000 millones de pesetas; esto es, casi la mitad de las ayudas totales pagadas en la Región.

Sin embargo, estas ayudas correspondieron prácticamente a dos grandes sectores. El tabaco, a través de las primas pagadas a las empresas compradoras, supuso 10.300 millones de pesetas, lo que representa el 62 por 100 de la valoración del cultivo en 1989, compensando de este modo a los compradores o primeros transformadores de los precios pagados al productor.

Las fábricas transformadoras de tomate recibieron en el mismo año 2.000 millones de pesetas, representando esta ayuda a la transformación casi el 40 por 100 de la facturación del sector productor, que recibió a cambio el precio mínimo estipulado para España por la CE.

La reforma de la PAC va a afectar profundamente a los dos principales cultivos bajo riego de la región —tabaco y maíz—, pareciendo mejores las expectativas para el primero que para el segundo.

La incógnita de la ayuda por hectárea y precios que puedan corresponder, en las siembras de 1992, al girasol o a la soja, y en 1993 al maíz, y las posibles medidas complementarias, impiden conocer la posible respuesta en cuanto a la futura evolución de los cultivos de regadío.

Los avances de 1991 señalan cosechas similares, o algo superiores, en maíz (que ha frenado su caída); inferiores en tomate para conserva, que retrocede un 13 por 100 en superficie y un 25 por 100 en producción, y comienza a mostrar serios problemas en el mercado, y superiores en arroz, que continúa aumentando superficie y producción. Girasol de regadío, frutas y hortalizas han tenido también un año positivo.

En conjunto, los cultivos de regadío han tenido en 1991 un comportamiento que debe dar lugar a un aumento de casi todas las producciones, continuando la tendencia manifestada en años anteriores y mejorando, sin duda, su participación rela-

tiva en la producción final agraria de la Región.

LA GANADERIA EXTENSIVA

Constituye el tercer gran sistema productivo agrario de Extremadura. Utiliza o aprovecha casi el 50 por 100 del territorio (dehesas, arboladas o no) y proporcionó el 26 por 100 de la producción final agraria en 1990.

Su tendencia en superficies y producciones ha sido al alza desde hace bastantes años, observándose un incremento de 290.000 Has. de *pastos o pastizales* (un 18 por 100) desde 1974 a 1990, en lógica correspondencia con el descenso experimentado por los cultivos de secano y barbechos.

El incremento de superficie para la ganadería 1986-1990 ha sido de un 3 por 100 (47.000 Has.), mientras que en ese mismo periodo las especies ganaderas incrementaban censos y producciones en proporción muy superior.

Las tasas de variación 1986-1990, expuestas en el cuadro n.º 4 y obtenidas a partir de las estadísticas oficiales de la Comunidad Autónoma, no parecen, sin embargo, muy acordes entre sí, en cuanto a los índices evaluados, al crecer excesivamente las producciones ganaderas estimadas en relación a la evolución de los censos.

No obstante, hay que destacar el importante aumento de los censos y *producción ovina* desde 1986, sin duda favorecidos por la política de ayudas al sector ovino-caprino (primas a la oveja y a la cabra), que en 1990 representaron 8.400 millones de pesetas pagadas por el FEOGA-garantía. Cantidad que viene a compensar el continuado descenso de precios que este sector experimenta, especialmente a partir de 1988. Entre las causas de este deterioro de precios, hay que citar la importación de más de 1.100.000 corderos, en 1991, en el ámbito nacional.

El *vacuno de carne*, tras un notable aumento de los censos de reproductoras entre 1974 y 1985 (80 por 100), es el que menor incremento ha experimentado (junto al caprino) desde 1986. Tras una clara subida de precios en el periodo 1986-1988, entró en crisis en 1989, con un descenso continuado de precios que se ha mantenido en 1991, sin que por el momento se vea fin a la situación, también agravada por las importaciones del resto de la CE y por unos excedentes comunitarios próximos al millón de toneladas.

El *porcino ibérico* ha sido el sector ganadero más dinámico en los dos últimos años, favorecido por una buena demanda

de la industria transformadora. Censos y producciones han crecido desde 1986, siendo la tendencia a continuar en el mismo sentido, a juzgar por el comportamiento en 1991.

El FEOGA-garantía aportó en 1990 a la ganadería extensiva extremeña casi 10.000 millones de pesetas (8.400 millones al ovino-caprino y 1.360 al vacuno de carne). Esta cifra representa el 16 por 100 de los gastos nacionales del FEOGA en carne de vacuno y ovino-caprino, y el 37 por 100 de todo lo aportado a la Región por dicho fondo comunitario.

La magnitud de las ayudas recibidas, sobre todo en ovino, ha servido en 1990 y 1991 para sostener las rentas de un sector con clara tendencia negativa en los precios, y que, por vez primera desde hace muchos años, ha visto disminuir ligeramente los censos en 1990 respecto a 1989. Las tasas decrecientes, tanto de crecimiento de la producción ganadera como de la participación de la ganadería extensiva en el total de la producción agraria, también parecen confirmar este pronóstico poco esperanzador para el futuro inmediato.

Sólo el porcino ibérico mantiene perspectivas de futuro aceptables, y no necesita ninguna intervención oficial en el desarrollo del mercado.

La última reforma de la PAC afectará también a dos de estos sectores en dificultades: ovino-caprino y vacuno de carne.

Las medidas acordadas no parece que vayan a favorecer al tipo de explotaciones ganaderas de Extremadura, al pretender limitar el número de animales con derecho a prima en ambos sectores y poner en marcha una nueva prima a los terneros o añejos en base a un sistema de producción que en nada se parece al utilizado en España, ni en las condiciones extensivas de cría de Extremadura y otras regiones, ni en cuanto a los cebaderos intensivos del interior y Noreste de la Península.

Sólo en el caso de que las medidas de acompañamiento de la PAC, de tipo estructural, forestal o medioambiental, puedan aplicarse de forma efectiva en las áreas de dehesas, lo que implica un serio compromiso de aportación de fondos nacionales y autonómicos de contraparte, podría quedar, si no asegurado, sí al menos algo más protegido el futuro de la ganadería extensiva.

NOTA

(*) Este y los demás cuadros que se citan en este trabajo son los incluidos en el artículo principal sobre Extremadura del que este recuadro forma parte.

CUADRO N.º 4

**TASAS DE VARIACION 1986-1990 DE LA GANADERIA EXTENSIVA
(En porcentaje)**

	Censo de reproductoras (a)	Producción cárnica (b)	Valoración (millones/ptas corrientes)
Bovino de carne	+ 9	+ 9	+ 39
Ovino	+ 39	+ 69	+ 69
Caprino	+ 7	+ 11	+ 14
Porcino ibérico	+ 34	+ 45	+ 44

(a) Incremento porcentual en número de cabezas.

(b) Incremento porcentual en toneladas de peso en vivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura.

sentan las ayudas recibidas en 1990 del FEOGA-garantía (correspondientes, en gran parte, a producciones del año anterior).

Puede observarse un mayor apoyo absoluto y relativo a la agricultura de regadío, aunque basado exclusivamente en ayudas indirectas (precios mínimos, bajo contrato con las industrias transformadoras) a dos únicos cultivos: tabaco y tomate para industria.

También es importante la ayuda a la ganadería extensiva (el 90 por 100, concentrada en el sector ovino-caprino), mientras queda relativamente menos subsidiada la agricultura de secano, en la que en 1989 y 1990 los sectores vitivinícola y oleícola concentran la práctica totalidad de las ayudas (directas e indirectas).

En 1991, la ayuda al trigo duro también ha constituido una importante partida, junto con las anteriores.

Los 27.000 millones de pesetas pagados en 1990 por el FEOGA-garantía en Extremadura repre-

5. Los sistemas productivos y las ayudas del FEOGA

El sector agrario de Extremadura puede esquematizarse en tres grandes componentes o sistemas productivos, correspondientes a otras tantas áreas naturales del territorio o subsectores de la producción agraria. Se trata de la agricultura de las tierras de secano, que pierde participación entre 1989 y 1990; la agricultura de regadío, con tendencia al alza y al aumento de

participación relativa en la producción final agraria, y el sistema de la ganadería extensiva (áreas de pastos y dehesas), también con pérdida progresiva de participación en la producción final en 1990 y en el avance para 1991.

El cuadro n.º 5 muestra la aportación a la producción final agraria (producción vendible) de cada uno de ellos, junto con las correspondientes a la ganadería intensiva y al sector forestal.

En el mismo cuadro, se pre-

CUADRO N.º 5

PRODUCCIONES Y AYUDAS RECIBIDAS POR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGRARIO DE EXTREMADURA

	Aportación a la producción final agraria (PFA)				Ayudas FEOGA-garantía (1990)		
	1989		1990		Mill/ptas	Porcentaje	Porcentaje PFA 1989
	Mill/ptas.	Porcentaje	Mill/ptas.	Porcentaje			
Agricultura de secano	37.070	21,4	34.677	18,77	4.000	15	10,79
Agricultura de regadío	57.092	32,9	67.000	36,28	13.000	48	22,77
Ganadería extensiva	51.938	29,9	48.587	26,31	10.000	37	19,25
Ganadería intensiva	16.658	9,6	20.408	11,05	—	—	—
Sector forestal	7.944	4,6	9.778	5,30	—	—	—
Otros	2.425	1,6	4.209	2,29	—	—	—
TOTAL	173.127	100,0	184.659	100,00	27.000	100	15,59

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura, y del SENPA.

sentan el 15,6 por 100 de la producción final agraria de 1989 (año al que suelen corresponder las producciones primadas).

De estas ayudas, un 59 por 100 fueron a las industrias transformadoras o compradoras (a cambio de pagar un precio mínimo al agricultor); un 40 por 100, ayudas directas a los agricultores, y un 1 por 100, ayudas al almacenamiento.

III. AGROINDUSTRIA

La agroindustria de Extremadura proporciona alrededor del 50 por 100 del PIB de la industria regional, si excluimos las industrias energéticas y la construcción.

Las industrias derivadas del sector agrario que muestran un mayor dinamismo en el momento actual son las del sector cárnico (derivados del cerdo ibérico), con grandes inversiones en curso; y en menor medida, las de conservas vegetales.

En otros casos, las exigencias del mercado están obligando a una profunda modernización en cuanto a calidad de elaboración, como en el caso de bodegas y almazaras, si bien la pequeña dimensión y la falta de envasado son problemas todavía sin superar.

También el sector cárnico plantea problemas sanitarios en muchos de los mataderos y fábricas de elaborados, existiendo en la Región solamente un matadero homologado por Bruselas para el comercio comunitario.

En conservas vegetales, las fábricas de concentrado y polvo de tomate cuentan quizá con el mejor nivel tecnológico de la industria regional y con una ade-

cuada dimensión. Sin embargo, de las doce fábricas existentes, sólo tres trabajan todo el año, produciendo derivados del concentrado para el consumo directo (frito, triturado u otros preparados). El resto sólo trabaja el comercio a granel, en grandes bidones, de concentrado de tomate.

Otros productos vegetales que son objeto de atención por la industria conservera regional son los espárragos y diversos hortalizas para deshidratado y congelación, avanzándose lentamente en las fases de comercialización.

En general, la industria alimentaria extremeña es pequeña o mediana, y por ahora resulta utópico pensar en su transformación en grandes empresas industriales. El camino a seguir puede ser el de mejorar la tecnología existente para conseguir una elaboración esmerada y una adaptación inmediata a la normativa comunitaria, poniendo también un especial énfasis en el control de vertidos y en la conservación del medio ambiente.

La pequeña dimensión industrial podría suplirse con la creación de empresas de comercialización de orden superior, con mejor entrada en el mundo de la distribución.

Los productos de Extremadura deben divulgar la imagen de productos «distintos», naturales y de calidad, amparándose en una calidad natural de producción en un medio poco o nada contaminado, seguida de una cuidada elaboración.

Finalmente, la concertación interprofesional entre producción e industria es absolutamente necesaria en todos los sectores. De hecho, ya se ha iniciado en algu-

nos productos al amparo de la política de los contratos homologados (tomate y cerdo ibérico).

Es necesario producir sólo en cantidad y calidad lo que se pueda vender, estrategia válida tanto para sectores con excedentes, como es el vino, como para aquellos de oferta restringida, pero que en un determinado momento puede hacerse excedentaria, con el consiguiente problema de la calidad y distorsión del mercado (2).

IV. COMERCIO EXTERIOR

El volumen de comercio exterior de Extremadura en 1991 representó 42.000 millones de pesetas, correspondiendo 27.000 millones a las exportaciones y 15.000 a las importaciones.

Las exportaciones extremeñas crecieron en 1991 un 25,6 por 100; es decir, a mucho mayor ritmo que las exportaciones españolas, que sólo lo hicieron al 7 por 100. Las importaciones extremeñas crecieron un 20 por 100. Tanto el crecimiento de las exportaciones como el de las importaciones reflejan un elevado dinamismo económico en la región.

Con estos resultados, la balanza comercial extremeña ha mejorado notablemente, pasando de un superávit de 9.000 millones de pesetas en 1990 a 12.000 millones en 1991 (cuadro n.º 6).

Sin embargo, el sector exterior de la economía extremeña sigue teniendo un escaso peso sobre el conjunto de la actividad económica de la Región, representando tan sólo el 6 por 100 del producto regional, frente al 30 por 100 que supone el comercio exterior español en el PIB nacional.

Aunque es evidente que las exportaciones, por sí solas, no constituyen información suficiente para conocer la situación económica y las perspectivas de una comunidad autónoma, sí que pueden ser un indicador de su nivel de competitividad.

El escaso grado de sofisticación existente en las actividades productivas de Extremadura y su bajo nivel de integración repercuten negativamente en su comercio exterior. La exportación se concentra, sobre todo, en productos con poca transformación del sector primario, y la importación fundamentalmente en productos acabados. En el futuro, se debe tender hacia la exportación de productos cada vez más elaborados y de mayor valor añadido.

La exportación extremeña se concentra en el sector agroindustrial (cuadro n.º 7). Este sector, en 1990, suponía un 81 por 100 del total exportado, y en 1991 aumentó al 85 por 100. Dentro de este sector, destaca la importancia de las frutas, las legumbres frescas y los preparados de legumbres, frutas y hortalizas, que representan más del 40 por 100 de la exportación extremeña de 1991. Descendiendo a un mayor nivel de desagregación, el de partidas arancelarias, diez productos absorben el 70 por 100 de las ventas a los mercados exteriores. Los productos que más han aumentado sus ventas en 1991, con respecto a 1990, son el corcho natural en bruto, el maíz, las frutas y las hortalizas frescas, y las legumbres.

V. EL SISTEMA FINANCIERO EXTREMEÑO

El sistema financiero extremeño se hallaba compuesto, a

CUADRO N.º 6

BALANZA COMERCIAL DE EXTREMADURA (Millones de pesetas)

	1990	1991	Porcentaje de variación 1991/1990
Exportaciones	21.500	27.000	25,6
Importaciones	12.500	15.000	20,0
Saldo comercial	9.000	12.000	33,0

Fuente: Dirección General de Aduanas.

30 de septiembre de 1991, por un total de 1.000 oficinas bancarias que daban empleo a un total de 4.300 personas.

Estas cifras son el resultado de dos años en los que, siguiendo la tónica marcada a escala nacional, se ha producido un proceso de concentración bancaria, siendo consecuencia de éste la fusión entre las cajas de ahorros

de Cáceres y Plasencia, para la creación de Caja Extremadura, y la absorción de la Caja Rural de Cáceres por parte de Caja Salamanca.

Este proceso de concentración general se justifica por las economías de escala y de complementariedad que de él se derivan, al tiempo que se dota a estas entidades de un tamaño mínimo

CUADRO N.º 7

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION EXTREMEÑA (1991)

Partida arancelaria	Producto	Porcentaje sobre total
20.02	Tomates preparados o concentrados	22,6
45.01	Corcho natural en bruto	13,1
10.05	Maíz	12,5
07.09	Otras hortalizas frescas refrigeradas	5,6
20.05	Las demás legumbres u hortalizas preparadas	5,1
08.09	Albaricoques, cerezas y melocotones	2,7
45.03	Manufacturas de corcho natural	2,5
44.02	Carbón vegetal	2,4
24.01	Tabaco en rama sin elaborar	2,2
15.09	Aceite de oliva	1,9
07.12	Legumbres y hortalizas secas	1,9
10.06	Arroz	1,9
21.03	Salsas	1,8
08.08	Manzanas, peras y membrillos frescos	1,8
20.09	Jugos de frutas	1,7
40.16	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado	1,2
10.04	Avena	1,0
68.03	Pizarra natural trabajada y manufacturada	0,9
	Porcentaje sobre el total	82,74

Fuente: Secretaría General de Comercio.

CUADRO N.º 8

DIMENSION DEL SISTEMA FINANCIERO EXTREMEÑO

	1988	1989	1990	1991 (a)
Número de oficinas	933	949	962	1.000
Número de empleados (b)	3.625	4.097	4.219	4.300

(a) 30 de septiembre.

(b) No incluye empleados de la banca pública ni del Banco de España (*Boletín Estadístico del Banco de España*, y *Anuario del Consejo Superior Bancario*).

CUADRO N.º 9

DEPOSITOS TOTALES EN EL SISTEMA BANCARIO
(Miles de millones de pesetas)

	1987	1988	1989	1990	1991 (*)
Extremadura	475	531	596	669	712
España	27.059	30.690	35.695	40.007	40.611
Extremadura/España (porcentaje)	1,75	1,73	1,67	1,67	1,76

(*) 30 de septiembre.

Fuente: *Boletines Estadísticos*, Banco de España.

para poder competir con el resto de entidades financieras españolas, así como con las entidades financieras pertenecientes a los demás países de la CE, tras la creación del mercado único europeo a partir de enero de 1993.

Como se puede comprobar por el análisis del cuadro n.º 8, la dimensión del sistema financiero extremeño, medida por el número de oficinas bancarias o por el número de personas a las que da empleo, ha crecido durante los últimos años.

Esta red de sucursales supone la existencia de una oficina bancaria por cada 1.100 habitantes, siendo el número medio de empleados por oficina de 4,31. Estas cifras están por debajo de la media nacional (1.200 habitantes y 7,42 empleados por oficina), lo cual no hace sino poner de ma-

nifiesto las singularidades de la comunidad extremeña en cuanto a densidad de población, demanda de servicios bancarios, etcétera.

1. Los depósitos

El total de recursos depositados en el sistema bancario ex-

tremeño, en septiembre de 1991, ascendía a 711.600 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 19,5 por 100 respecto a diciembre de 1989 en pesetas corrientes.

Como puede observarse en el cuadro n.º 9, la participación de los depósitos extremeños en el total nacional es del 1,76 por 100, después de que, en los años 1989 y 1990, este porcentaje fuera del 1,67 por 100.

Por lo que se refiere a la estructura de los depósitos, ésta presenta aún claras diferencias con respecto a la existente en el ámbito nacional, especialmente en lo que se refiere a las modalidades de depósitos de ahorro y a plazo.

Como se puede comprobar en el cuadro n.º 10, el peso de los depósitos de ahorro sobre el total, en Extremadura, es 10 puntos porcentuales superior al existente en el conjunto nacional, en detrimento de los depósitos a plazo, que alcanzan un nivel del 42 por 100 en la comunidad extremeña, frente al 54 por 100 en el resto de España. Esta diferente conducta del ahorrador extremeño puede ser justificada, al menos en parte, por el menor nivel de cultura financiera de la región.

CUADRO N.º 10

ESTRUCTURA DE LOS DEPOSITOS DEL SECTOR PRIVADO
EN EL SISTEMA BANCARIO AL 30-9-91

Tipo de depósitos	Extremadura (Porcentaje)	España (Porcentaje)
Depósitos a la vista	26,8	25,3
Depósitos de ahorro	30,8	20,8
Depósitos a plazo	42,4	53,9
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España, diciembre 1991.

CUADRO N.º 11

CREDITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO
(Miles de millones de pesetas)

	1987	1988	1989	1990	1991 (*)
Extremadura	184	225	276	313	345
España	20.426	23.879	27.491	30.729	33.845
Extremadura/España (porcentaje)	0,90	0,94	1,00	1,01	1,02

(*) 30 de septiembre.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España (varios números).

Este hecho puede ser causado:

1) Por escasez de solicitudes de crédito en la Región o bien porque, aun existiendo multitud de ellas, éstas vayan dirigidas a proyectos previsiblemente (previsión realizada por la banca) inviábiles.

2) Porque al sistema bancario le es más rentable invertir sus depósitos regionales fuera de la Región que en ella (3).

2. Los créditos

Por lo que se refiere al volumen de créditos otorgados por el sistema financiero extremeño, en septiembre de 1991 alcanzó la cifra de 345.000 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento superior a la media nacional; hecho que puede ser interpretado como un mayor grado de dinamismo de la economía extremeña respecto a la española. Es importante resaltar cómo la importancia relativa del total de créditos concedidos en Extremadura, sobre el total nacional, viene creciendo invariablemente desde 1987 (cuadro n.º 11), lo que puede entenderse como un indicador de tendencia del mayor grado de significación de la economía extremeña en el contexto de la economía nacional.

La importancia de cada uno de los tipos de entidades en la concesión del crédito queda reflejada en el cuadro n.º 12. Se aprecia que aunque, en líneas generales, la estructura extremeña y la nacional coinciden, sin embargo resalta la mayor implantación de las cajas de ahorros en este segmento del negocio bancario, siendo ello consecuencia de la fuerte implantación que las cajas poseen en la comunidad extremeña.

Del análisis del sistema financiero extremeño se puede deducir que los depósitos generados en Extremadura representan un porcentaje en el conjunto nacional bastante similar al que le corresponde por su participación en el PIB español. Sin embargo, los créditos totales que se conceden en Extremadura, aunque creciendo, están por debajo de lo que corresponde a su ahorro. Esta diferencia importante entre depósitos y créditos del sistema bancario señala la existencia en esta región de recursos ociosos susceptibles de financiar iniciativas empresariales regionales y que, en la actualidad, se dedican a financiar proyectos de inversión en otras comunidades autónomas o se emplean en el interbancario.

VI. SOCIEDADES DE FOMENTO

La política de desarrollo industrial regional cuenta con dos empresas públicas: la Sociedad de Desarrollo Industrial de Extremadura (SODIEX) y la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura (SOFIEX). La primera, con la idea central de promocionar pequeñas y medianas empresas; mientras que la segunda tiene como objeto social contribuir a promocionar los sectores económicos considerados preferentes. En la primera, el accionista mayoritario es el INI, mientras que en la segunda es la Junta de Extremadura. A estas empresas se unió, en octubre de 1991, la Corporación Empresarial Extremeña,

CUADRO N.º 12

CREDITOS AL SECTOR PRIVADO POR INSTITUCIONES, AL 30-9-91

	EXTREMADURA		ESPAÑA	
	Miles de millones	Porcentaje	Miles de millones	Porcentaje
Banca privada	197	57	21.228	63
Cajas de ahorros	139	40	11.597	34
Cooperativas de crédito	9	3	10.200	3
TOTAL	345	100	33.846	100

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España, diciembre 1991.

que es una sociedad de fomento todavía inactiva y que se diferencia de las otras dos en que la mayoría de su capital es privado (4).

SODIEX, en la actualidad, se encuentra en un claro proceso de desinversión y está perdiendo el papel promotor de inversiones que debiera tener, quedándose con el de prestamista.

La paralización financiera de esta empresa pública también se pone de manifiesto en el último bienio (1990-1991), en el que realizó inversiones financieras por tan sólo 124 millones de pesetas, desinvirtiendo, a la vez, 116 millones, por lo que su actividad tuvo un crecimiento prácticamente nulo.

SOFIEX, en cambio, tuvo en el mismo bienio un comportamiento más activo, con una inversión financiera neta de alrededor de 500 millones de pesetas. SOFIEX cuenta en la actualidad con un capital social de 2.860 millones de pesetas del que participa la Junta de Extremadura, con un 75 por 100, y el otro 25 por 100 se lo reparten Banesto, Sevillana de Electricidad e Iberduero. Después de tres años de actividad tiene participación en veinte empresas de diferentes sectores (agroalimentario, corcho, hostelería, textil, algodón, inmobiliarias, etcétera). La facturación estimada de todas estas empresas fue de 11.000 millones de pesetas en 1991 (menos que toda la cosecha de maíz de Extremadura).

Debido a la incapacidad que estas dos empresas públicas han demostrado para poner en marcha el desarrollo económico de la Región, en 1991, y por iniciativa de la CEOE y del Presidente de la Junta de Extremadura, se constituyó la Corporación Em-

presarial Extremeña, S. A., en la que participan veinte empresas privadas (El Corte Inglés; Iberdrola; cajas de Badajoz, Extremadura y Salamanca; ONCE; Banesto, etc.). Esta nueva empresa de desarrollo industrial nace con un capital social de 3.000 millones de pesetas.

Los objetivos de la nueva corporación serán: fomentar entre las empresas de la Región acciones tendentes a la mejora de las estructuras empresariales, de los proyectos de investigación y del desarrollo tecnológico en todos los campos; determinar qué inversiones se juzgan más convenientes para Extremadura, a través de investigaciones sobre la base económica de la región en los sectores más interesantes; establecer contactos con grupos inversores que apoyen el proyecto; asesorar a todas las empresas que lo soliciten sobre aspectos que tiendan a mejorar su capacidad de gestión y la comercialización de sus productos o servicios, así como facilitarles la tramitación de permisos o ayudas de organismos oficiales.

El acuerdo empresarial se rige por el pleno respeto de los principios de unidad de mercado nacional y de libertad de empresa, evitando distorsiones de la libre competencia y favoreciendo los objetivos de rentabilidad de las inversiones, pleno empleo, competitividad de las empresas y acercamiento del tejido productivo de la Región a los módulos existentes.

VII. FONDOS ESTRUCTURALES

Las ayudas procedentes de los fondos estructurales (fundamentalmente del FEOGA-orientación,

y también FEDER y FSE) contribuyen a mejorar las estructuras productivas de la Región, catalogada como objetivo 1, y susceptible por tanto del nivel máximo de apoyo comunitario.

En la lista de las 171 regiones comunitarias, Extremadura ocupa el noveno lugar, contando desde el final, con un 51 por 100 del PIB *per capita* medio comunitario; y el cuarto lugar, también por detrás, en cuanto al índice de desempleo.

El eje de desarrollo «agricultura y desarrollo rural» (n.º 4), contenido en el marco comunitario de apoyo, tiene un presupuesto total en Extremadura, para sus programas operativos, de 188 millones de ecus, a invertir entre 1990 y 1993, al que los fondos estructurales europeos contribuirán con 113 millones de ecus.

Las acciones estructurales, dependientes en buena parte de la existencia de fondos nacionales (del Estado o autonómicos), están, lógicamente, muy contingentadas por este hecho y, dada la restrictiva situación presupuestaria general para 1992, no parece especialmente esperanzador confiar en grandes soluciones a los problemas agrarios por este camino. De ahí la desconfianza de las organizaciones agrarias a las soluciones estructurales que, como «política de acompañamiento», se proponen dentro del marco de la reforma de la PAC.

VIII. PERSPECTIVAS DE FUTURO

El año 1992 parece ser mágico, netamente prometedor tanto para España como para cada una de las comunidades que integran su espacio socio-económico. No obstante, el tirón acelerador de

la economía en cada una de ellas va a ser francamente diferente, distinguiéndose tres tipos de autonomías.

- *Autonomías en franco progreso económico*, cuales son las del arco mediterráneo, Valle del Ebro, parte de Andalucía y la isla que forma la Comunidad de Madrid. Coinciden en ellas no sólo el mayor crecimiento económico, sino también la política inversora más fuerte del Estado español (Exposición Universal de Sevilla, Madrid capital cultural de Europa, Olimpiada de Barcelona, etc.). Son, pues, economías que parecen prometer, en los próximos años, un crecimiento económico por encima de la media nacional.

- *Autonomías con tasas de crecimiento estable*, alrededor de la media española, pero que van a seguir sin cambios bruscos en su progreso o en su senda de desarrollo, y que, incluso, algunas de ellas, pueden verse sometidas a procesos de reconversión importantes. Podría hablarse, por ejemplo, de Castilla-La Mancha, Baleares y parte de Galicia.

- Por último, autonomías *con crecimiento débil*, pero que pueden beneficiarse del «tirón» de las autonomías «motoras» nombradas al principio, e incluso beneficiarse de la implantación del mercado único europeo el 1 de enero de 1993. Entre éstas se encuentra Extremadura.

Estos efectos inducidos del crecimiento extremeño van a ser posibles gracias a una serie de factores, entre los que destacan los siguientes:

a) Proximidad geográfica a áreas más dinámicas o con mayores expectativas de crecimiento, cual es el caso de Andalucía, región limitrofe.

b) Ser región declarada objetivo 1 por el Reglamento 2.052 del Consejo de las Comunidades Europeas, lo que le hace ser beneficiaria y acreedora de una serie de ayudas a la cohesión y al progreso económico, hasta hace poco inexistentes.

c) Ser región fronteriza con otro Estado comunitario, lo cual puede tener efectos positivos sobre Extremadura (5).

d) Ser una economía cuyo comportamiento se muestra anticíclico con respecto al de la economía española.

Analicemos esta serie de factores.

Extremadura está enclavada en el triángulo Madrid-Sevilla-Lisboa. Es, pues, una situación a la que, dentro del contexto nacional, se puede clasificar como de «no descolgada» geográficamente.

Dos elementos avalan esta afirmación:

- La realización del primer plan de autovías, entre las que se encuentra la actual carretera N-V desde Madrid a Badajoz. Una vez concluida esta vía terrestre de comunicación, la fluidez del tráfico pesado por carretera hacia Extremadura y Portugal será realidad, con sus efectos multiplicadores positivos no sólo sobre el comercio y el turismo, sino también sobre la industria, la agricultura y los servicios en general. Por otra parte, si la prolongación de esta autovía hacia Portugal se hace realidad (como así apuntan las previsiones), Extremadura tendrá una rápida y fácil salida al puerto de Lisboa para la exportación a ultramar.

- La proximidad a Sevilla y a Huelva —con vías de comunicación que, aunque no son autovías

(si bien parece ser que la actual nacional 630 se va a convertir en autovía en la segunda etapa del Plan de Carreteras), se las puede catalogar como vías rápidas— puede tener un efecto «marea», o de arrastre, sobre el turismo y los servicios en general, con motivo de la Expo-92. De hecho, en la actualidad, se aprecian estos efectos, esencialmente sobre el sector de la construcción y su población activa. La Expo-92 ha creado una población flotante en este sector extremeño que viaja durante la semana a Sevilla, para disfrutar en Extremadura de las rentas generadas al amparo de las obras públicas sevillanas.

Por otra parte, una vez inaugurada la Exposición, y debido a que desde el Sur extremeño se puede alcanzar Sevilla en dos horas de viaje, se producirán efectos importantes en el sector turístico regional.

El Reglamento (CE) n.º 2.052/88, del Consejo, declaraba a Extremadura región objetivo 1 junto con otras regiones del espectro comunitario. Este hecho suponía tener un PIB por habitante (medido en términos de paridades de poder de compra) inferior al 75 por 100 de la media comunitaria y, por lo tanto, a la Región se la catalogaba como región «menos desarrollada», con posibilidad de beneficiarse de los fondos estructurales con finalidad regional para acercar su tasa de crecimiento a la media comunitaria.

Sería erróneo suponer que el crecimiento económico de la región durante 1990 y 1991 ha sido debido a la puesta en marcha de los diferentes programas operativos que, al amparo del Reglamento 2.052, se han articulado sobre Extremadura. Sin embargo, sí se puede establecer algún tipo

de causalidad o nexo entre los programas operativos y el crecimiento extremeño, de tal forma que aquéllos no han sido suficientes, pero sí necesarios, para que existiera éste.

Con las ayudas financieras comunitarias, se ha conseguido impulsar y acelerar obras públicas como carreteras, abastecimientos, saneamientos, polígonos industriales, telecomunicaciones, etcétera, de tal forma que el nivel de equipamiento público regional se está aproximando a los estándares medios nacionales.

Por otra parte, estas ayudas financieras han permitido ampliar fondos públicos dirigidos a ayudar a la creación, modernización y reconversión de empresas instaladas en Extremadura, creando o manteniendo puestos de trabajo y, en muchos casos, dando una nueva capacitación a la población activa regional con cursos de formación y reciclaje.

Con todo ello, se ha conseguido dotar un capital público y humano, imprescindible en el desarrollo extremeño, que, si bien en el corto plazo puede ser imperceptible, se dejará sentir en el medio o largo plazo, como es de suponer que ocurra en cualquier proceso de desarrollo económico (6).

No obstante, existen dos peligros que es importante señalar:

- Por una parte, la incorporación de la extinta República Democrática Alemana a la Comunidad y el proceso de democratización de los llamados, hasta ahora, países del bloque del Este. Ello pudiera, en el futuro, mermar los fondos financieros estructurales de los que en la actualidad se beneficia Extremadura.

- Por otra, el conformismo al que la población extremeña pue-

de llegar si se acostumbra a un tipo de ayuda que la mantenga sin necesidad de exigirle algo a cambio. Este es un peligro que parece más evidente e importante que el anterior, a pesar de que la reglamentación comunitaria, y la española que la acompaña, intentan evitar las rentas de subsistencia «puras», de tal forma que siguen la máxima de «ayúdate y te ayudaremos».

La implantación del mercado único europeo el próximo año, junto al carácter fronterizo de Extremadura, puede también tener efectos sobre la región en los siguientes aspectos:

1) *Empleo y renta.* La plena puesta en marcha del principio de no discriminación que traerá consigo la libre circulación de trabajadores en el espacio comunitario repercutirá sobre Extremadura en una doble vertiente:

a) Sobre la mano de obra no cualificada, distinguiéndose, a su vez, la nativa (extremeña) de la foránea. En cuanto a aquélla, no parece que puedan existir movimientos importantes de posibles emigrantes extremeños al resto de los países miembros; y no por falta de ganas, sino porque el mercado comunitario, por ahora, no está en condiciones de aceptar mano de obra barata tal y como ocurriera en la década de los años sesenta. Sin embargo, sí existe la posibilidad de que (debido a la proximidad entre Portugal y Extremadura, unida al diferencial de salarios entre ambas zonas) trabajadores portugueses con baja cualificación puedan acceder al mercado laboral extremeño, propiciando el desarrollo de un mercado negro que perjudique, indudablemente, la situación de los trabajadores extremeños.

Este hecho puede verse agra-

vado si, además de ello, las rentas generadas por esta mano de obra foránea se disfrutan en el país vecino, debido a la proximidad y a que su nivel de vida es más bajo que el español, y además gozan de tipos de interés superiores a los del territorio nacional.

Con todo esto, pues, se perdería no sólo parte del mercado laboral, sino también la renta generada por la mano de obra foránea y sus efectos inducidos sobre el ahorro y la inversión.

b) Sobre la fuerza de trabajo cualificada, no parece que el mercado único vaya a tener efectos importantes, ni sobre la extremeña ni sobre la foránea. De existir algún tipo de movimiento laboral en este estrato, será muy puntual y casi imperceptible.

2) *Industria.* La libre circulación de capitales, unida a los más altos tipos de interés y a un menor nivel del coste salarial de Portugal, puede propiciar cierto movimiento de capitales desde la región y otros puntos de España hacia Portugal que agraven la situación mencionada del sector secundario, y de los procesos industriales intensivos en mano de obra y/o los puramente especulativos.

Este posible movimiento de capitales puede verse favorecido por la pronta salida al mar y el mercado potencial del área de Lisboa.

3) *Sector primario.* No parece que la situación pueda variar en el corto plazo por la implantación del mercado único. Más bien puede cambiar por la puesta en marcha de la nueva PAC, que exige grandes reconversiones en ciertos productos agroganaderos en los que Extremadura se puede ver afectada. Los sectores afectados por la reforma de la PAC

representan más del 40 por 100 de la producción final agraria de la Región.

4) *Sector servicios*. En este sector, de forma diferente a lo que pudiera ocurrir con el sector secundario, Extremadura puede verse beneficiada, con efectos multiplicadores importantes, especialmente sobre el turismo, el comercio, el transporte y los servicios a empresas.

En cuanto al turismo, el mercado único puede favorecer la creación de circuitos turísticos entre España y Portugal que potencien un turismo interior cultural y/o cinegético, derivado, cada día más, de la saturación del turismo clásico. Es, pues, uno de los efectos sinérgicos de la eliminación administrativa de las fronteras.

NOTAS

(1) «Crecimiento económico de las comunidades autónomas», *Cuadernos de Información Económica*, n.º 48, Fundación FIES, 1991.

(2) Un estudio más extenso sobre el sector agroindustrial extremeño puede encontrarse en el libro *La agricultura y la ganadería extremeñas en 1990*, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura, editado por Caja de Badajoz, 1991.

(3) *Boletín Económico de Extremadura*, número 15, II semestre 1990, pág. 19.

(4) Análisis más detallados de las socieda-

des de fomento en Extremadura se realizan en el libro *Extremadura, una tierra para invertir, una tierra para vivir*, Junta de Extremadura, Mérida, 1991.

(5) Aspectos más específicos, y por sectores, se analizan en el *Estudio transfronterizo Alentejo-Badajoz*, Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Extremadura, Badajoz, 1992.

(6) Las diferencias tecnológicas entre España y los países ricos de la CE serán también un factor decisivo en la distribución de recursos en el nuevo espacio económico europeo. Ver R. PAMPILLÓN, *El déficit tecnológico español*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1991.